

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

EDICTO de 4 de junio de 2004, de la Delegación del Gobierno de Jaén, para proceder a la revocación de la autorización de instalación de las máquinas con matrículas JA008135 y JA009102.

Habiéndose intentado notificar Resolución con fecha 3 de junio de 2004, dictada por el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, para proceder a la revocación de la autorización de instalación de las máquinas con matrículas JA008135 (núm. de guía 1420233 y núm. de serie 98-4724) y JA009102 (núm. de guía 1638252 y con núm. de serie 03-147), concedida a la empresa operadora Automáticos Recreant, S.L., en el establecimiento actualmente denominado Bar Andalucía y con núm. código local XJ-7026, sito en C/ Bailén, núm. 13 (antes Ctra. Bailén-Motril, s/n), de Mengíbar (Jaén), al haber sido autorizadas las mismas por error involuntario, y procediendo tal y como preceptúa el artículo 46 del Decreto 491/96, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía; y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida Resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Jaén, 4 de junio de 2004.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 5 de marzo de 2004, de la Dirección General de Carreteras, por la que se efectúa anuncio público relativo al uso compartido de operadores de Telecomunicación en la Zona de Dominio Público de la Carretera SE-184. (PP. 961/2004).

Habiendo presentado solicitud por la entidad Auna Telecomunicaciones, S.A por la que solicita autorización para la ocupación del dominio público adyacente a la carretera SE-184 para la ejecución de una obra destinada a red pública de telecomunicaciones, con el correspondiente proyecto, de conformidad con lo previsto en el artículo 47.1 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, general de telecomunicaciones (BOE 25 de abril de 1998), se abre un plazo de 20 días, a contar desde la publicación a fin de que otros operadores de redes públicas de telecomunicaciones manifiesten su interés en la utilización compartida.

La documentación relativa al expediente incoado está a disposición de los interesados en el Servicio de Conservación y Dominio Público Viario, en la Dirección General de Carreteras de la Junta de Andalucía, sita en Avda. de Carlos III, s/n,

Edificio de la Prensa, Isla de la Cartuja, Sevilla, donde podrá ser consultada en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 5 de marzo de 2004.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCION de 11 de mayo de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se autoriza el cambio de titularidad de la concesión administrativa de servicio público regular permanente de transporte de viajeros por carretera VJA-169, entre Belalcázar y Córdoba con Hijuelas. (PP. 1749/2004).

Por Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Córdoba con fecha 10 de marzo de 2004, se autorizó el cambio de titularidad de la concesión administrativa de referencia, a favor de la entidad Auto Transportes López, S.L. (CIF-B14021620), por cesión de su titular Líneas de la Serena de Autobuses, S.L.

Lo que se hace público una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogada la nueva concesionaria en los derechos y obligaciones de la concesión citada.

Córdoba, 11 de mayo de 2004.- El Delegado, Francisco García Delegado.

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, notificando a don Carlos Luis Fernández-Vivanco Romero, actuación referida al expediente disciplinario SGT-ED-02/03.

Intentada la notificación a don Carlos Luis Fernández-Vivanco Romero, con DNI 2.490.276-C, y con domicilio, a efectos de notificaciones, en la calle Juan Sebastián Elcano, número 12-B, planta 2.ª, piso A, de Sevilla, de la comunicación de esta Secretaría General Técnica referida al expediente disciplinario SGT-ED-02/03, sobre la efectividad de la sanción recaída en el mismo, y habiendo quedado constancia de que no se ha podido realizar dicha comunicación, mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en su conocimiento que la sanción impuesta en la Resolución de 7 de junio de 2004, recaída en el citado expediente, se hará efectiva, en la forma prevista en el artículo 16 del Reglamento Regulador del Registro General de Personal, aprobado por el Decreto 9/1986, de 5 de febrero, el día siguiente al de la publicación de este anuncio; todo ello a los efectos del artículo 49 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado.

Sevilla, 28 de junio de 2004.- El Secretario General Técnico, Antonio Troya Panduro.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones de VPO.

La Delegación Provincial de Granada, en uso de las atribuciones que confiere la Orden de Delegación de competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido

en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de VPO siguientes:

34844668J	Lorenzo Aguado Fernández	6.141,93 €
44259321F	Celedonio Mesa Moreno	6.171,13 €
24265728S	José Ricardo Hernández Castillo	6.171,13 €
74664000C	Sergio Checa Contreras	6.165,79 €
44253010K	Encarnación Lucena Rodríguez	6.156,53 €
44285913B	Aurelia Bailón Porcel	6.171,13 €
24213405V	José Ramón Gómez Lacal	6.141,93 €
24251326B	Angel Linares Rodríguez	6.156,51 €
74661496T	Fco. Manuel Bailón Porcel	6.025,16 €
74656035J	Lorena Tenorio García	6.156,53 €

Granada, 8 de junio de 2004.- El Delegado (P.S.R. D.21/85), El Secretario General, José L. Torres García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones de VPO.

La Delegación Provincial de Granada, en uso de las atribuciones que confiere la Orden de Delegación de competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de VPO siguientes:

24265778L	Soledad Medina Bombillar	6.171,13 €
44285886F	M. ^a Carmen Samaniego Caparrós	6.171,13 €
26021913N	Rufino Mateo Collado Fernández	6.171,13 €
44251443H	Juan Luis Galindo Martín	6.025,16 €
74648383C	Norberto Manuel Martínez Guerrero	6.171,13 €
29082654M	María Dolores Sánchez Moreno	6.141,93 €
44261101Q	Ana María López Rodríguez	6.171,13 €
44285398W	Juan Carlos Vico Fernández	6.141,93 €
44295865G	David Martín Fernández	6.141,93 €
44266542Y	María Esther Serrano Rodríguez	6.025,16 €
06559943K	José Manuel Alaminos Fernández	6.141,93 €
44293847X	Miguel A. Moreno Ballesteros	6.156,53 €

Granada, 9 de junio de 2004.- El Delegado (P.S.R. D. 21/85), El Secretario General, José L. Torres García.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a la Asociación Plataforma Gay-Lesbiana de Sevilla -Somos-, Resolución de 7 de junio de 2004, de la Dirección General de Salud Pública y Participación, recaída en el expediente de reintegro núm. 20/04.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica la Resolución dictada por la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de 7 de junio de 2004, referida al expediente de reintegro de subvención concedida a la Asociación Plataforma Gay-Lesbiana de Sevilla -Somos-, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesado: Asociación Plataforma Gay-Lesbiana de Sevilla -Somos-.

Expediente de Reintegro: 20/04.

Acto notificado: Resolución.

Fecha: 7 de junio de 2004.

Recursos: Un mes para interponer, potestativamente, recurso de reposición y dos meses para la interposición de recurso contencioso-administrativo.

Sevilla, 16 de junio de 2004.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes de las ayudas económicas por menores y partos múltiples en los que intentada la notificación no ha sido posible practicarla, de acuerdo con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: M078/02.

Nombre y apellidos: Rosario Olmedo Plaza.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de fecha 17 de octubre de 2002, por la cual se acuerda denegar la solicitud de ayuda económica por hijos/as menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, o, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante el Consejero de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes.

Núm. Expte.: M161/03.

Nombre y apellidos: Ana M.^a Rodríguez Jiménez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de fecha 29 de agosto de 2003, por la cual se acuerda denegar la solicitud de ayuda económica por hijos/as menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, o, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante el Consejero de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes.

Núm. Expte.: M190/03.

Nombre y apellidos: Samara García Romero.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de fecha 29 de octubre de 2003, por la cual se acuerda denegar la solicitud de ayuda económica por hijos/as menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, o, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante el Consejero de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes.

Núm. Expte.: M151/02.

Nombre y apellidos: Aurora Jiménez Campos.